

Huépil, Noviembre 24 del 2015

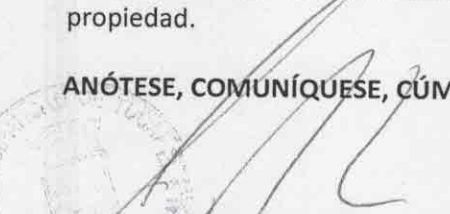
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
- b) La Constitución Política de Chile, el DFL N° 1-13063 de Servicios Traspasados, La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
- c) El Oficio N°171 del 12.08.2015 de la Directora del Liceo B-67 de Huépil, Sra. Maritza Macias Mosquera.
- d) El Memorándum N°128 de fecha 08.09.2015 del Director del departamento Comunal de Educación y documentación de respaldo, que solicita rematar rodal de la especie Pino Radiata D. Don (Pino Insigne), ubicado en el Sector La Colonia.
- e) El Informe de Evaluación y valorización del Rodal realizado por el Sr. Mauricio Sutherland San Martin.

DECRETO ALCALDICIO N° 2916 /2015.-

1. **ORDÉNESE**, el remate de rodal de la especie Pino Radiata D. Don (Pino Insigne), ubicado en el Sector La Colonia, perteneciente al Liceo B-67 de Huépil, según se detalla en Informe de Evaluación y valorización realizado por el Sr. Mauricio Sutherland San Martin.
2. Nombra martillero a la Sra. Cristina Lagos Lara, Tesorera Municipal, Grado 12° de la Escala Municipal de Remuneraciones escalafón de Jefaturas, para que realice el remate de las especies indicadas, por lo cual se fija un monto mínimo de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) para proceder al remate coordinado con el Director Comunal de Educación.
3. El Monto recaudado será reinvertido en el área Forestal del Liceo B-67 en insumos, plantas y otros.
4. Una vez adjudicadas las especies el Asesor Jurídico en coordinación con el Departamento de Educación, deberá elaborar un Convenio de Cosecha, garantizando posibles daños que pudieran ocasionarse en la materialización de la tala de estas especies, sea a las personas ó a la propiedad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Tesorería Municipal
 - Asesor Jurídico
 - Director DAF
 - Alcaldía
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM
- JAJA/GEPL/JFOS/LAV/dfm.-





Memo.: N°128 /2015

Ant.: Of. N°171, Liceo B-67

Mat.: Solicito lo que indica.

Huépil, Septiembre 08 de 2015.-

DE : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SR. JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ ALISTER

1.- Junto con saludar cordialmente y en relación a petición realizada por la Directora del Liceo B-67 de Huepil, agradeceré a Ud. ordenar remate municipal de 42 árboles de la especie Pino Radiata (pino Insigne), ubicado en sector la Colonia cedidos para el trabajo de la Carrera Técnico Forestal.

2.- Con el objetivo de agilizar este proceso, se adjunta oficio N°171 del Liceo B-67 e Informe de Evaluación de Costos, realizado por el Sr. Mauricio Sutherland, especialista del Área Forestal. Tengo a bien solicitar además, que se considere destinar los recursos para ser reinvertidos en la Carrera Forestal, así como en la adquisición de insumos, plantas, etc.

3.- Lo que informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Sion otro particular, se despide atte.



JAVIER FRANCISCO OBANOS SANDOVAL
DIRECTOR
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN

Distribución:

- La Indicada
 - D.A.F.
 - Archivo Daem
- JFOS/dfm.

III.- CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA COSECHA DEL RODAL

* Rodal con algunos ejemplares de gran tamaño, en altura y diámetro, como también su inclinación natural y copa desproporcionada en su desarrollo, lo que dificulta la faena de volteo, lo cual presenta un riesgo a calcular y considerar al momento de la faena de cosecha por la cercanía de la escuela y otras dependencias del sector de La Colonia.

* Las condiciones topográficas del lugar son favorables para el volteo, desrame, trozado y carguo, como también para el transporte de los productos.

IV.- CONCLUSIONES

Al realizar las mediciones, observaciones del rodal y las condiciones geográficas es recomendable su cosecha bajo un experto forestal y de seguridad, ya que algunos ejemplares representa un riesgo inminente para los alumnos y personal que trabaja en la escuela de la Colonia, como también para las instalaciones de la misma.



MAURICIO SUTHERLAND SAN MARTIN
JEFE ESPECIALIDAD FORESTAL

LICEO B-67 DE HUEPIL